

Las bases que regulan la provisión se publicaron íntegramente en el «Boletín Oficial de la Provincia de Toledo» números 241, de 22 de octubre de 1985, y 257, de 11 de noviembre de 1985, y se hallan de manifiesto en las oficinas municipales.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días naturales a contar del siguiente al de inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria se publicarán en el «Boletín Oficial de la Provincia de Toledo».

Pepino, 13 de noviembre de 1985.—El Alcalde, Eleuterio Jiménez de Castro.—17.429-E (81011).

24532 RESOLUCION de 27 de septiembre de 1985, del Ayuntamiento de Villarejo de Salvanés, referente a la oposición para proveer dos plazas de Auxiliares de Administración General.

En el «Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid» número 267, del día 9 de noviembre de 1985, se publica anuncio para cubrir mediante oposición dos plazas del subgrupo de Auxiliares de Administración General.

El plazo de presentación de instancias, para tomar parte en la referida oposición, será de veinte días naturales contados a partir de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios sobre esta convocatoria se publicarán en el «Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid».

Lo que se publica en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 18.1 del Reglamento de Ingreso del Personal al Servicio de la Administración del Estado, de 19 de diciembre de 1984.

Villarejo de Salvanés, 15 de noviembre de 1985.—El Alcalde, Alfonso Sacristán Alonso.—17.383-E (80942).

24533 RESOLUCION de 3 de octubre de 1985, del Ayuntamiento de Carnota, referente a la convocatoria para proveer, en propiedad, una plaza de Auxiliar Administrativo vacante en la plantilla.

El Ayuntamiento de Carnota, en sesión del 26 de septiembre de 1985, acordó la convocatoria de oposición libre, para cubrir una plaza de Auxiliar Administrativo de Administración General, grupo salarial D, coeficiente 1,7, índice de proporcionalidad 4, habiéndose publicado las bases en el «Boletín Oficial de la Provincia de La Coruña» número 251, de 5 de noviembre de 1985.

El plazo de presentación de instancias solicitando tomar parte en la oposición es de veinte días hábiles, contados a partir del siguiente hábil, al en que aparezca publicado este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, se publicarán en el «Boletín Oficial de la Provincia de La Coruña» y en el tablón de anuncios del Ayuntamiento.

Carnota, 8 de noviembre de 1985.—El Alcalde, Ramón Noceda Caamaño.—17.075-E (79695).

24534 RESOLUCION de 7 de octubre de 1985, del Ayuntamiento de Las Palmas de Gran Canaria, referente a la convocatoria para proveer una plaza de Técnico de Gestión de grado medio.

Terminado el plazo de presentación de instancias para tomar parte en el concurso de méritos para cubrir, en propiedad, una plaza de Técnico de Gestión de grado medio de este excelentísimo Ayuntamiento, se hace pública la siguiente lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos, aprobada por Decreto de esta Alcaldía, de fecha 6 de octubre de 1985, concediéndose el plazo de quince días hábiles para la presentación de reclamaciones, a contar del siguiente día hábil al en que aparezca publicado este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Admitidos

Don Juan Beltrán Sierra.
Doña Josefa Cabrera Montelongo.
Don José Manuel Cruz Garcés.
Don Alejandro Jorge González Pérez.
Doña María del Carmen Hernández Ramos.
Don Juan Francisco Herrera Rodríguez.
Don Oscar Martín Franco.
Doña Angela Santana Montenegro.

Doña Dolores Vera Marrero.
Don Luis Yracha-Navales.

Excluidos

Ninguno.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Las Palmas de Gran Canaria, 7 de octubre de 1985.—El Alcalde.—17.554-E (81377).

24535 RESOLUCION de 8 de octubre de 1985, del Ayuntamiento de Murcia, por la que se anuncia la oferta de empleo público para 1985.

Este Ayuntamiento Pleno, en sesión del día 25 de septiembre de 1985, acordó aprobar la oferta de empleo público para 1985, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 18 y en la disposición final segunda de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, de Medidas para la Reforma de la Función Pública, con sujeción a las siguientes normas:

Primera.—En la oferta de empleo público se incluyen las plazas vacantes dotadas en el presupuesto ordinario de gastos de este Ayuntamiento para 1985, incluidas en el anexo único incorporado a este acuerdo.

Segunda.—En cada convocatoria se determinará, en su caso, el número de plazas que podrán proveerse por el sistema de promoción interna, sin que puedan sobrepasar el 50 por 100 de las vacantes convocadas.

Tercera.—De acuerdo con lo establecido en la Ley 13/1982, de 7 de abril, de Integración Social de los Minusválidos en las pruebas selectivas para ingreso en Cuerpos y Escalas de Funcionarios, serán admitidos los minusválidos en igualdad de condiciones con los demás aspirantes.

Las convocatorias para puestos o plazas de la oferta de empleo público no establecerán exclusiones por limitaciones con el normal desempeño de las tareas o funciones correspondientes.

Serán consideradas como personas minusválidas a quienes se les haya reconocido dicha condición por los órganos competentes del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social.

Cuarta.—No se podrá nombrar personal interino en plazas que no hayan sido anunciadas en la presente oferta de empleo público. El personal así nombrado cesará automáticamente al tomar posesión como funcionarios de carrera los aspirantes aprobados en la respectiva convocatoria.

Solamente podrá procederse al nombramiento de personal interino en plazas que no se hallen incluidas en la oferta de empleo público cuando se trate de vacantes realmente producidas con posterioridad a su publicación o de plazas que continúen vacantes una vez concluidos los correspondientes procesos selectivos. Estas plazas deberán anunciarse necesariamente en la posterior oferta de empleo público.

Quinta.—Las convocatorias de pruebas selectivas podrán establecer el sistema de abono de derechos de examen.

Lo que se hace público en este periódico oficial a los efectos oportunos.

Murcia, 8 de octubre de 1985.—15.848-E (74036).

ANEXO UNICO

Plantilla de funcionarios

Grupo «A»:

Economista: 3 plazas.
Ingeniero Agrónomo: 1 plaza.
Ingeniero Industrial: 2 plazas.
Arqueólogo: 1 plaza.
Técnico Superior de Cultura: 2 plazas.
Técnico Superior de Laboratorio: 1 plaza.
Técnico Superior de Medio Ambiente: 1 plaza.
Periodista: 1 plaza.
Director de Personal: 1 plaza.
Técnico Superior de Organización: 1 plaza.
Arquitecto: 1 plaza.

Grupo «B»:

Ingeniero Técnico Agrícola: 1 plaza.
Coordinador Protección Civil: 1 plaza.
Técnico Empresas Turísticas: 1 plaza.
Técnico Medio Festejos: 1 plaza.
Técnico Medio Cultura: 4 plazas.
Ingeniero Técnico Industrial: 3 plazas.
Diplomado en Empresariales: 3 plazas.

Graduado Social: 1 plaza.
 Técnico Medio de Organización: 1 plaza.
 Programador: 3 plazas.
 Arquitecto Técnico: 5 plazas.
 Monitor-Coordinador de Educación de Adultos: 1 plaza.

Grupo «C»:

Administrativo de Administración General: 4 plazas.
 Delineante: 2 plazas.
 Técnico Auxiliar de Actividades Juveniles: 1 plaza.
 Animador Educativo-Cultural: 1 plaza.

Grupo «D»:

Auxiliar de Administración General: 19 plazas.
 Cabo de la Policía Municipal: 3 plazas.
 Coordinador de Personal no docente: 1 plaza.
 Auxiliar de Actividades Juveniles: 1 plaza.

Grupo «E»:

Ayudante de Rentas: 2 plazas.

Personal laboral

Oficial Fontanero: 1 plaza.
 Capataz de Jardines: 2 plazas.
 Oficial de Obras: 11 plazas.
 Capataz de Obras: 2 plazas.
 Ayudante de Jardines: 20 plazas.
 Conserje de Colegio Público: 1 plaza.
 Médico: 1 plaza.
 Telefonista: 2 plazas.
 Taquillera Teatro Romea: 1 plaza.
 Operario de Cementerio: 1 plaza.
 Ayudante de Electricidad: 4 plazas.
 Ayudante de Obras: 5 plazas.
 Oficial de Electricidad: 2 plazas.
 Oficial Gabinete de Tráfico: 2 plazas.
 Auxiliar Técnico Topografía: 1 plaza.
 Capataz de Zoonosis: 1 plaza.

24536 *RESOLUCION de 13 de octubre de 1985, del Ayuntamiento de Corcubión, por la que se anuncia oferta de empleo para 1985 y convocatoria de concurso para proveer las dos plazas ofertadas.*

El Pleno del Ayuntamiento de Corcubión, en sesión celebrada el día 5 de septiembre de 1985, acordó:

Primero.-Aprobar la oferta de empleo para 1985.
 Contenido de la misma:

Arquitecto Técnico: Una vacante, 75 por 100 de dedicación, grupo B.
 Maestro de Obras: Una vacante, dedicación exclusiva, grupo D.

Segundo.-Convocar concursos para la provisión de las mismas:
 Arquitecto Técnico: Sistema de provisión, concurso libre.

Maestro de Obras: Sistema de provisión, concurso para promoción interna, con carácter restringido a los funcionarios en activo del Ayuntamiento de Corcubión.

Tercero.-Aprobar las bases por las que se regirá dicha convocatoria.

De acuerdo con las mismas, el plazo de admisión de instancias será de veinte días naturales, contados a partir de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», reintegrándose con pólea del Estado y sello municipal de 50 pesetas. Los derechos de examen se fijan en 2.000 pesetas.

De todo ello se ha publicado anuncio preceptivo en el «Boletín Oficial de la Provincia de La Coruña» número 255, de 9 de noviembre de 1985.

Corcubión, 13 de noviembre de 1985.-El Alcalde, Rafael Xosé Mouzo Lago.-17.257-E (80506).

24537 *RESOLUCION de 15 de octubre de 1985, del Ayuntamiento de Algeciras, referente a la oposición libre convocada para cubrir en propiedad 18 plazas de Agentes de la plantilla de la Policía Municipal.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Cádiz» número 251, de fecha 31 de octubre de 1985, se publican íntegramente las bases de dicha convocatoria, aprobada por acuerdo del Ayuntamiento Pleno de 15 de octubre de 1985.

Las plazas que se convocan están clasificadas en el grupo D a que se refiere el artículo 25, Ley 30/1984, de 2 de agosto, con nivel básico de complemento de destino y coeficiente 07.

El plazo de presentación de instancias para tomar parte en la mencionada oposición libre es de treinta días naturales, contados a partir del siguiente a la fecha en que aparezca el presente anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado».

Las bases de la convocatoria y el modelo de solicitud normalizado podrán obtenerse en la Unidad de Información General de este Ayuntamiento.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 97-1 de la Ley 7/1985, de 2 de abril (reguladora de las bases de Régimen Local).

Algeciras, 5 de noviembre de 1985.-El Alcalde, Ernesto Delgado Lobato.-16.790-E (78540).

24538 *RESOLUCION de 15 de octubre de 1985, del Ayuntamiento de Algeciras, referente al concurso-oposición restringido convocado por este Ayuntamiento para cubrir en propiedad seis plazas de Cabos de la plantilla de la Policía Municipal.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Cádiz» número 252, de fecha 2 de noviembre de 1985, se publican íntegramente las bases de dicha convocatoria, aprobada por el excelentísimo Ayuntamiento Pleno en 15 de octubre de 1985.

Las plazas que se convocan están clasificadas en el grupo D a que se refiere el artículo 25 de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, con nivel básico de complemento de destino y coeficiente 06.

El plazo de presentación de instancias para tomar parte en el mencionado concurso-oposición restringido es de treinta días naturales, contados a partir del siguiente a la fecha en que aparezca el presente anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado».

Las bases de la convocatoria y el modelo de solicitud normalizado podrán obtenerse en la Unidad de Información General de este Ayuntamiento.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 97-1 de la Ley 7/1985, de 2 de abril (reguladora de las bases de Régimen Local).

Algeciras, 5 de noviembre de 1985.-El Alcalde, Ernesto Delgado Lobato.-16.788-E (78538).

24539 *RESOLUCION de 15 de octubre de 1985, del Ayuntamiento de Algeciras, por la que se aprueba la oferta de empleo pública para 1985.*

Conforme a lo establecido en el artículo 18 de la Ley de Medidas para la Reforma de la Función Pública de 2 de agosto de 1984 y artículo 91 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las Bases de Régimen Local, el Pleno acordó por unanimidad de todos sus miembros y previo Decreto de la Alcaldía e informe de la Secretaría General de 23 de septiembre de 1985, lo siguiente:

Primero.-Aprobar la oferta de empleo público de esta Corporación para 1985, cuya relación de vacantes dotadas presupuestariamente está compuesta de los funcionarios de carrera que se relacionan en el anexo.

Dichas plazas podrán incrementarse con las vacantes que se produzcan por jubilaciones o por aplicación del régimen de incompatibilidades al personal funcionario de la Corporación.

Segundo.-La selección del personal funcionario se efectuará mediante convocatoria pública a través de los sistemas de oposición, concurso-oposición y concurso que se determinará en las bases de las respectivas convocatorias.

Tercero.-Asimismo, las bases de la convocatoria para provisión de las plazas que constituyen la oferta de empleo se irán aprobando paulatinamente por el Pleno de la Corporación, y en ellas se determinará las condiciones y requisitos de los aspirantes, número de plazas a proveer por el sistema de promoción interna, calendario de celebración de las pruebas, programas y ejercicio que integrarán las mismas, etc., y se publicarán sucesivamente en el «Boletín Oficial» de la provincia y, en extracto, en el «Boletín Oficial del Estado».

Cuarto.-Las plazas que no puedan cubrirse mediante las convocatorias efectuadas durante 1985 constituirán e incrementarán la oferta pública de empleo de 1986.

Quinto.-Autorizar a los efectos oportunos la publicación de la presente oferta de empleo público en el «Boletín Oficial del Estado» y en el «Boletín Oficial» de la provincia.

Algeciras, 8 de noviembre de 1985.-El Alcalde, Ernesto Delgado Lobato.-17.161-E (80120).